



“2022-Homenaje y Reflexión por el 40° Aniversario del Conflicto del Atlántico Sur”

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

VISTO -----

La Nota mediante la cual la Dirección de Aprendizaje y Desarrollo Profesional y la Dirección de Gestión Educativa, presentan la propuesta de Capacitación “Proyecto CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTO PEDAGÓGICO: **Instancias de Formación Situada en Jardines y Escuelas Municipales de la Ciudad de Córdoba-2023**”, y de **Jornadas de Trabajo Institucional 2023**, que se desarrollarán en Jardines y Escuelas Municipales, dando continuidad a la experiencia desarrollada desde el 2020.

Y CONSIDERANDO: -----

QUE la propuesta de Capacitación “**Proyecto CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTO PEDAGÓGICO: Instancias de Formación Situada en Jardines y Escuelas Municipales de la Ciudad de Córdoba -2023**”, está dirigida a Supervisoras, Directivos y Docentes en actividad del Sistema Educativo Municipal;-----

QUE dicho proyecto recupera lo trabajado en el Sistema Educativo Municipal en los últimos años, en el marco del mencionado Proyecto; -----

QUE se trata de una propuesta de formación gratuita y en servicio destinada a todos los actores del sistema educativo municipal que se desempeñan en Jardines y Escuelas;-----

QUE en diálogo con los miembros de la Comisión de Planeamiento Educativo, supervisoras, directivos y docentes que participaron de las acciones realizadas en el 2022, se valora de manera positiva la continuidad del proyecto como **INSTANCIAS DE FORMACIÓN SITUADA** para el ciclo lectivo 2023;-----

QUE, durante el ciclo 2023 se realizará la implementación del Programa PIEnsA en todos los Jardines y Escuelas municipales y que atento a ello las instituciones



“2022-Homenaje y Reflexión por el 40° Aniversario del Conflicto del Atlántico Sur”

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

requieren el desarrollo de **JORNADAS DE TRABAJO INSTITUCIONAL** a los fines de planificar, gestionar y evaluar las acciones que se implementen en el marco del mencionado Programa;-----

QUE los supervisores y directores solicitan tiempos específicos para fortalecer la gestión del Proyecto de Mejora en el marco del respectivo PEI;-----

ATENTO A ELLO en virtud de las atribuciones conferidas en el Art. 4° de la Ordenanza N° 8710;

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- APROBAR el Proyecto de formación docente continua “**CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTO PEDAGÓGICO: INSTANCIAS DE FORMACIÓN SITUADA en Jardines y Escuelas Municipales de la Ciudad de Córdoba - 2023**” dirigido a Supervisoras, Directivos y Docentes en actividad del Sistema Educativo Municipal que se implementará a través de la Dirección de Aprendizaje y Desarrollo Profesional de la Secretaría de Educación Municipal, que como **ANEXO I** forma parte de la presente Resolución, el cual consta de cuatro (04) fojas útiles.-----

ARTÍCULO 2.- DISPONER la realización de **JORNADAS DE TRABAJO INSTITUCIONAL** para los equipos directivos y docentes de cada escuela y jardín municipal que se implementarán a través de la Dirección de Gestión Educativa de la Secretaría de Educación Municipal, , de acuerdo con el **ANEXO II** que forma parte de la presente Resolución, el cual consta de una (01) foja útil.-----



“2022-Homenaje y Reflexión por el 40° Aniversario del Conflicto del Atlántico Sur”

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

ARTÍCULO 3. ESTABLECER que los días de desarrollo de las Instancias y Jornadas mencionadas en Art. 1 y Art. 2 respectivamente, los y las estudiantes realizarán actividades domiciliarias, previstas por cada institución escolar en el marco de su respectiva propuesta formativa.-----

ARTÍCULO 4.- PROTOCOLÍCESE, dese copia a la Subsecretaria de Coordinación Educativa, Dirección General de Programas Educativos, Dirección de Aprendizaje y Desarrollo Profesional, Dirección de Gestión Educativa –Escuela Municipales-, Dirección de Gestión Educativa -Jardines Municipales-, Comisión Examinadora y O.V.A.; Cumplido, **ARCHÍVESE**.-----

RESOLUCIÓN

Nº 454

FIRMA:

DR. HORACIO ADEMAR FERREYRA

SECRETARIO DE EDUCACIÓN

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA



“2022-Homenaje y Reflexión por el 40° Aniversario del Conflicto del Atlántico Sur”

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

ANEXO I

Proyecto *CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTO PEDAGÓGICO 2023*

“INSTANCIAS DE FORMACIÓN SITUADA en Jardines y Escuelas Municipales de la Ciudad de Córdoba”

El Proyecto “*CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTO PEDAGÓGICO 2023*” sostiene la propuesta de **INSTANCIAS DE FORMACIÓN SITUADA** por ser una estrategia fundamental para pensar y accionar la mejora escolar desde cada institución educativa. Para el ciclo 2023 propone que, entre diversas opciones ofrecidas, cada institución identifique, aborde y se capacite en una, dos o en las tres temáticas propuestas, en el marco de los avances de sus respectivos PEI.

TEMÁTICAS PROPUESTAS:

- Evaluación de aprendizajes
- Proyectos integrados como estructura didáctica privilegiada
- Estrategias de enseñanza desde una pedagogía de la comprensión

En el mes de febrero de 2023 –hasta el 28 de febrero-, cada jardín y escuela municipal seleccionará qué temática/s de las propuestas abordarán, y las comunicarán en un formulario disponible en <https://forms.gle/dT6xSc2P8BFPveRBA> (El registro de la opción institucional podrá hacerse a partir del 22 de febrero del 2023)

Si la institución elige una sola temática, todos los/las docentes abordarán dicha temática en todas las Instancias de Formación Situada. Si eligen más de una temática - dos o tres - el colectivo docente se distribuirá en tantos grupos como temáticas elegidas, y estos grupos se mantendrán estables a los largo de todas las instancias de formación.

Para el desarrollo de cada temática dispondrán de materiales específicos, con bibliografía y guías de trabajo pertinentes que serán abordados previamente por las supervisoras y los equipos directivos en los respectivos Círculos.

PARTICIPANTES

Personal titular y suplente de Jardines y Escuelas municipales: docentes frente al aula, auxiliares, docentes que cumplen tareas pasivas, provisorias o permanentes; facilitadores, bibliotecarios, integrantes de equipos de asesorías pedagógicas, supervisores, entre otros. En síntesis, todo el personal docente y profesional que se desempeña en las instituciones educativas municipales.

Quienes se desempeñen en más de una escuela o nivel educativo participarán en la institución donde su cargo es titular y/o tiene la mayor carga horaria



“2022-Homenaje y Reflexión por el 40° Aniversario del Conflicto del Atlántico Sur”

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

ASISTENCIA

A los fines de acreditar la instancia de formación, la asistencia es obligatoria, y se computará la presencia si se asiste a la totalidad de la Instancia; no se considerará presente a quien asista de manera parcial.

Todos los/las docentes tendrán derecho a incurrir en una (1) inasistencia, que deberá ser recuperada antes del 20 de septiembre del 2023. Esta instancia de recuperación será diseñada por el Equipo Directivo, con comunicación a la Supervisora. Dichas inasistencias deben ser debidamente justificadas al Equipo Directivo, con la presentación de los certificados correspondientes.

La participación de los/las docentes quedará registrada en la Planilla de Asistencia¹, cuya implementación es responsabilidad del Equipo Directivo de la Institución. Dicha planilla quedará archivada en la Institución junto a los portafolios, los que deben conservarse hasta la finalización del ciclo de formación.

ORGANIZACIÓN

CÍRCULOS DE SUPERVISORAS	Coordinados por la Subdirección Gestión Pedagógica. Se prevé realizar 3 Círculos (APARTADO I. CRONOGRAMA 2023) Propósito: acordar orientaciones que se propondrán a los y las directoras, acerca de las tres temáticas propuestas.
CÍRCULOS DE DIRECTORES/AS	Coordinados por cada Supervisión, convocarán a una/un representante del equipo directivo (director/a o vicedirector/a). Se prevé la realización de 3 (tres) Círculos (APARTADO I. CRONOGRAMA 2023) Las supervisoras retomarán lo abordado en sus Círculos previos y lo abordarán con los/as directoras/es de su Zona.
INSTANCIAS DE FORMACIÓN SITUADA 2023	El colectivo docente de cada institución o los equipos de trabajo que hayan constituido, participarán en las instancias de capacitación previstas en relación con cada una de las temáticas seleccionadas. Se prevé el desarrollo de 4 (cuatro) instancias, 1 (una) instancia (2hs reloj de duración) y 3 (tres) instancias (4:30hs reloj de duración cada una), bajo la modalidad presencial. La primera instancia será organizada exclusivamente por el equipo directivo. Las instancias siguientes de formación (2, 3 y 4), serán lideradas por los directivos y el tiempo se distribuirá de la siguiente

¹ Cada institución educativa deberá elaborar su planilla de asistencia.



“2022-Homenaje y Reflexión por el 40° Aniversario del Conflicto del Atlántico Sur”

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

	manera: dos momentos virtuales sincrónicos, con especialistas por cada una de las temáticas, de un total de 90 minutos de duración, y un momento de actividad institucional de 180 minutos, presencial. La producción resultante de cada Instancia se incorporará en el Portafolio. Los directores tendrán una consultoría virtual de retroalimentación formativa que se desarrollaran en los meses de mayo, julio y septiembre.
EVALUACIÓN	Cada institución educativa iniciará al comienzo de la formación la construcción del PORTAFOLIO INSTITUCIONAL cuya versión final se enviará a posteriori de la última <i>Jornada</i> , dando cuenta de los avances de la construcción institucional a partir de evidencias de los acuerdos y acciones realizados durante el recorrido de formación.
ACREDITACIÓN	Certificación por asistencia y participación en la presentación de la versión final del Portafolio, antes del 15 de octubre de 2023. (Fecha impostergradable). No se entregarán certificaciones parciales. PERSONAL SUPLENTE: quienes hayan finalizado su suplencia, podrán sumarse el día de la jornada Institucional, en la escuela donde hayan realizado el último taller. En caso de encontrarse en otra Institución cubriendo otra suplencia, lo realizan en la misma, solicitando a la Institución anterior una constancia de presencialidad.

APARTADO I. CRONOGRAMA 2023

Círculos de Supervisores Duración 4hs	Círculos de Directoras/es Duración 4hs.
14 de marzo	15 de marzo
03 de mayo	10 de mayo
08 de agosto	9 de agosto

INSTANCIAS DE FORMACIÓN SITUADA		
Instancia 1	22 de febrero (Duración 2hs)	Formación que recupera y potencia lo trabajado con la Dra. Melina Furman (Conversatorio (https://bit.ly/3JxGvZG) (Desde el minuto 11,13) y libro “Enseñar distinto”) en el ciclo 2022. Cada



“2022-Homenaje y Reflexión por el 40° Aniversario del Conflicto del Atlántico Sur”

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

		equipo directivo dispondrá, qué capítulo o capítulos del libro mencionado necesita abordar o profundizar en el marco de su respectivo PEI a los fines de potenciar la enseñanza. Duración de esta instancia: 2 (dos) horas reloj como máximo y deberá desarrollarse en cada turno de trabajo.
Instancia 2	11 de abril (Duración 4,30hs)	Formación en torno a la temática seleccionada
Instancia 3	28 de junio (Duración 4,30hs)	Formación en torno a la temática seleccionada
Instancia 4	24 de agosto (Duración 4,30hs)	Formación en torno a la temática seleccionada



“2022-Homenaje y Reflexión por el 40° Aniversario del Conflicto del Atlántico Sur”

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

ANEXO II

JORNADAS DE TRABAJO INSTITUCIONAL 2023

en Jardines y Escuelas Municipales de la Ciudad de Córdoba

Las agendas de las **JORNADAS DE TRABAJO INSTITUCIONAL 2023** en Jardines y Escuelas Municipales de la Ciudad de Córdoba serán de definición institucional. De esta manera, cada institución dispondrá de tiempos de trabajo colectivo para potenciar la formación situada recibida y monitorear y orientar sus proyectos en el marco del PEI a los fines de potenciar la implementación del PIEnsA. Dicho proceso será acompañado por la supervisión institucional.

Se prevé el desarrollo de cuatro (4) jornadas, bajo la modalidad presencial, de 4.30 hs reloj cada una, distribuidas de la siguiente manera:

JORNADAS DE TRABAJO INSTITUCIONAL		
Jornada 1	23 de febrero (Duración 4,30hs)	Agenda de definición institucional.
Jornada 2	16 de mayo (Duración 4,30hs)	Agenda de definición institucional.
Jornada 3	28 de septiembre (Duración 4,30hs)	Agenda de definición institucional.
Jornada 4	02 de noviembre (Duración 4,30hs)	Agenda de definición institucional.